



Resolució nº 2968 de 13.06.2022 / Resolución nº 2968 de 13.06.2022

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA
JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 16 DE JUNY DE 2022**

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

*PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al **dia 16 de juny de 2022 a les 09:30 hores**, en primera convocatòria, que se celebrarà a la **Sala de Juntas de la Casa Consistorial**, d'acord amb el següent*

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE JUNIO DE
2022**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **día 16 de junio de 2022 a las 09:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la **Sala de Juntas de la Casa Consistorial**, con arreglo al siguiente

ORDRE DEL DIA/ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (09.06.2022).
- 2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:
 - 2.1.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1046446Y: Decreto nº 2900 de 09.06.2022 de aceptación de renuncia voluntaria de funcionaria interina D^a LGD en el puesto de Agente de Policía Local (cód. RPT 8.6.25.19).
 - 2.2.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1045556M: Decreto nº 2901 de 09.06.2022 de aceptación de renuncia voluntaria de funcionario interino D. JJGH en el puesto de Auxiliar de Servicios (cód. RPT 1.4.62.01).
 - 2.3.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1024828Y: Decreto nº 2912 de 09.06.2022 de aprobación de servicios extraordinarios de la nómina del mes de junio de 2022.
 - 2.4.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1024980J: Decreto nº 2954 de 11.06.2022 de aprobación de productividad de la nómina del mes de junio de 2022.
 - 2.5.- COMERCIO. Expediente 1039623X: Decreto nº 2558 de 27.05.2022 de solicitud de subvención a la Diputación de Alicante para la campaña de fomento del consumo: BONO-CONSUMO. Anualidad 2022.



NIF: P03122001

Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

Secretaría JGL

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA. Expediente 996265C: Aprobación del padrón fiscal de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos con acceso directo desde la vía pública. Ejercicio 2022.

4.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1047443H: Nombramiento accidental de Secretario a D. AEA los días 27 y 28 de junio de 2022.

5.- CONTRATO MENOR. INFRAESTRUCTURAS. Expediente 1032754F: Redacción del proyecto de urbanización del entorno del Skatepark del Parque Presidente Adolfo Suárez.

6.- CONTRATACIÓN. Expediente 844150F: Aprobación de liquidación en concepto de canon anual (22/02/20—21/02/21) para instalación y explotación de paneles publicitarios (CAE04/13).

7.- CONTRATACIÓN. Expediente 1007307N: Aprobación de expediente de contratación de suministros de materiales para programas mixtos de empleo y formación subvencionados por Labora (CSUM04/22).

8.- CONTRATACIÓN. Expediente 1035976F: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del contrato de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de fuentes ornamentales (CSERV13/16).

9.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 835002A: Rectificación de error material en acuerdo de JGL de 21.10.202 sobre resolución estimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial RRP 20/21.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

10.- URBANISMO: Expediente 552892F: Imposición de 1ª multa coercitiva en expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Monsons 7 (O.E. 65/20).

11.- PARQUES Y JARDINES. Expediente 1046686F: Aceptación de renunciaciones, adjudicación de parcelas vacantes y aprobación de nueva lista de reservas del Huerto Urbano de Laborinquen (parcelas 44, 54 y 56).

SERVICIOS AL CIUDADANO

12.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Expediente 997852F: Aprobación de la convocatoria de concesión de subvenciones a empresas y autónomos de San Vicente del Raspeig para fomentar la contratación y luchar contra los efectos producidos por el Covid-19. Ejercicio 2022.

13.- SANIDAD. Expediente 1032570A: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía (7/22-M).

14.- SANIDAD. Expediente 1032897E: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía (10/22-M).

15.- Despacho extraordinario.

16.- Ruegos y preguntas.



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.